

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 25 de Junio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal

Año II.—Núm. 164.

PRIMERA CORRIDA

el día 29 de Junio

Seis Toros

de primera, de la ganadería de los señores sucesores de

D. Vicente Martínez

de Colmenar Viejo, con divisa morada.

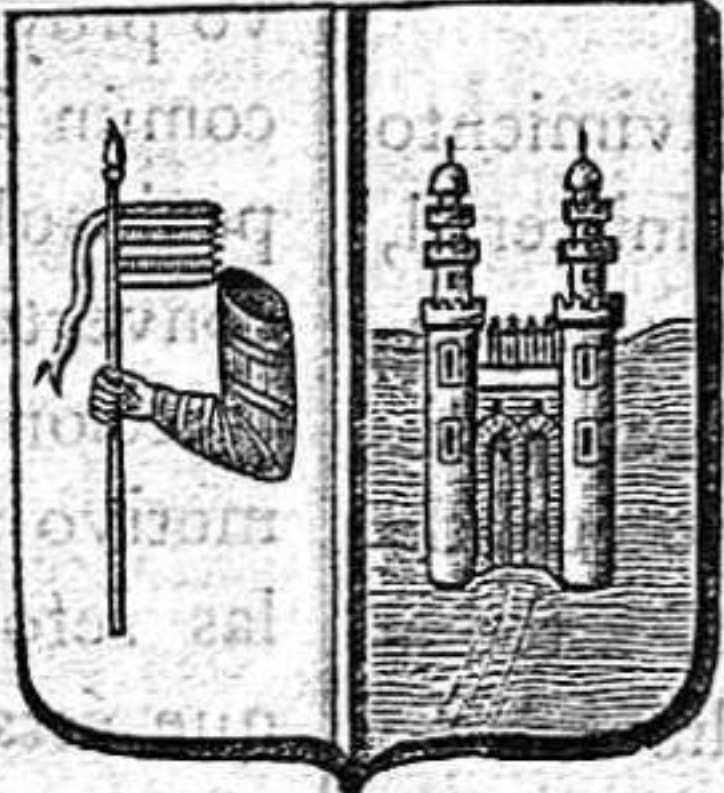
SEGUNDA CORRIDA

el día 30 de Junio.

Seis Toros

de primera, de la altamente renombrada ganadería del Excmo. Sr. Duque de Aragua,

con divisa encarnada y blanca.



FERIA DE SAN PEDRO

Año de 1897.

Productos del país.-Ganado.-Madera.-Pipería.-Instrumentos de la-branza.-Legumbres.-Semillas.-Frutas.-Carretería.-Cerámica.

TOROS

INAUGURACION DE LA PLAZA

Dos grandes corridas à cargo de los valientes y afamados diestros,

MAZZANTINI Y REVERTE

CUADRILLA DE MAZZANTINI

Picadores: ENRIQUE SANCHEZ, *de Verger*; RAFAEL ALONSO, *Chato, de Sevilla*; PEDRO ORTEGA, *Ronco, de Madrid*.—Banderilleros: JOSE GALEA; TOMAS MAZZANTINI, BERNARDO HIERRO; LUIS RECATERO, *Regaterín*.—Puntillero: MARIANO COMAS.

CUADRILLA DE REVERTE

Picadores: MANUEL MARTIN, *Agujetas*; JOSE COITO, *Charpa*.—Banderilleros: FRANCISCO SANCHEZ, *Currinche*; SANTOS LOPEZ, *Pulguita*; ANGEL BLANCO, *Blanquito*; ANTONIO PEREZ, *Barquero*.—Puntillero: FRANCISCO SANCHEZ.

TEATRO

de Don José González.

OCHO ÚNICAS FUNCIONES

POR LA COMPANIA COMICO-DRAMATICA

VIAJES
A precios reducidos.

LINEA DEL OESTE

Llegadas.

11,11 mañana.—12,42 tarde.

Salidas.

9,30 noche.—9,27 noche.

Billetes de ida y vuelta desde el 27 de Junio al 1.º de Julio.

VIAJES
à precio reducidos.

LINEA DEL NORTE

Llegadas.

11,11 de la mañana.—12,42 de la t.

Salidas.

9,30 de la noche.—9,27 noche.

Billetes de ida y vuelta desde el 27 de Junio al 1.º de Julio.

GRANDES BAILES.—FUEGOS ARTIFICIALES

ILUMINACION—LUZ ELÉCTRICA—CUCAÑAS

COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

El Manifiesto del partido liberal.

A LA NACION

Cerradas para el partido liberal las puertas del Parlamento mientras subsista la anómala situación que creó la falta de serenidad y el descomedimiento del Gobierno, surge una complicación peligrosa en la política nacional y se producen tan insostenible desequilibrio en los asuntos públicos, que los encargados de llevar la voz de los partidos no pueden rehuir la publicación de sus juicios y el anuncio de sus resoluciones.

Los censurables procedimientos del actual Gobierno nos impusieron el deber de romper la tregua de tolerancia espontánea otorgada en honor y beneficio de la Patria desde que estalló la insurrección en Cuba. Y á explicar nuestra pasada tolerancia y afirmar nuestros presentes propósitos, radicalmente contrarios á los que el Gobierno abraza, hubiéramos acudido al Parlamento llevando á él la expresión de los públicos agravios.

Ante la gravedad de los sucesos y la magnitud de las desgracias, no puede menos el partido liberal de apelar á resoluciones tan firmes como maduramente pensadas para procurar el posible remedio. La prudencia en estos momentos consiste en sobrepujar con energía de la voluntad la intensidad de los peligros; y decididos nos hallábamnos á proclamar en la tribuna parlamentaria nuestras soluciones, seguros de que la Nación considerándolas trascendentales, no las habría tachado de excesivas.

Pero un acto insólito, de todos conocido, vino á perturbar la vida parlamentaria, señaladamente desde que el jefe del Gabinete, ofendiendo á su partido y ofendiéndose á sí mismo, no vació en negar al conflicto la única solución universalmente estimada como prenda de serenidad en los debates parlamentarios.

Dentro de las Cortes mismas parecía que la ausencia de sus adversarios habría debido inspirar al partido conservador respetos suficientes para abstenerse de aprobar sin debate leyes en que iban envueltos el porvenir y la riqueza de la Nación. Lejos de ser así las facilidades parlamentarias que proporcionara la ausencia de las oposiciones, sólo han servido para comprometer en pocas horas los restos de nuestro crédito y las más saneadas rentas del Tesoro, sin que los recursos á tanta costa alcanzados, hayan

tenido aquella aplicación que los sentimientos nacionales estiman preferente, ni siquiera basten hoy para satisfacer con puntualidad la sagrada deuda contraída con los españoles que más allá de los mares derraman la sangre por la Patria.

En cambio préstase á tristes consideraciones la inexplicable negligencia con que han abandonado los hombres que gobiernan aquellos otros proyectos con que en días no lejanos lisonjearon la justa susceptibilidad de los institutos armados cuyas razonables pretensiones jamás entendió el partido liberal que fueran incompatibles con la libertad y el derecho de los ciudadanos, por la Constitución y las leyes garantidos.

Aunque el origen, desenvolvimiento y desenlace de la última crisis ministerial, por lo que de ella sabemos, nos impongan una grandísima reserva, no es posible pasarla totalmente en silencio cuando su solución tanto ha extrañado á todos y tanto ha ofendido al partido liberal, no ciertamente porque dejase de ser llamado al poder, que bien se le alcanzaba que dentro de la situación actual cabían otras soluciones, aunque nunca pudo imaginarse que cupiera la que ha prevalecido.

Consiste la ofensa inferida al partido liberal en ausencia de aquellos otros respetos que parecen olvidados en estos últimos tiempos, dando lugar á creer que la crisis se promovió única y exclusivamente para que el jefe del Gobierno pudiera declinar responsabilidades, por el solo contraídas, con menosprecio de los deberes más palmarios de todo ministro responsable. Por eso se siente lastimado el partido liberal, y por eso también se ve obligado á persistir en la actitud que, á pesar suyo, adoptó ante la última crisis.

Pero, ¿á qué hablar de la crisis ni de los muchos y peligrosos desaciertos por el Gobierno cometidos antes y después de la tardía reunión de las Cortes, si la opinión pública, hondamente preocupada con las cuestiones coloniales, mira y oye con glacial indiferencia todos los demás asuntos, por graves é importantes que sean?

La inversión de los enormes recursos votados por las Cámaras en la primera parte de esta legislatura; la inutilidad de otras leyes con que el Parlamento quiso facilitar la acción del Gobierno; la propagación de noticias y rumores nocivos al interés público con que están identificados el honor y la reputación de las colectividades políticas; todo esto y más ha pasado á la vista del país, sin que nadie creyera oportuno suscitar discusión acerca de ello. El partido liberal mismo ha guardado silencio sobre rumores infundados que vivamente le ofendían, considerando impropios de las presentes circunstancias debates en que no se ventilara el interés de la paz, aspiración suprema de los españoles de uno y otro hemisferio. Pero este silencio es imposible respecto de lo que afecta á nuestras convicciones y á nuestra confianza en el porvenir.

Hase dicho con insistencia que el partido liberal carece y ha carecido siempre de pensamiento sobre el problema de Cuba. Los hechos demuestran, por el contrario, que ninguna agrupación política lo ha formulado tan claro y tan definido, ni con tanta consecuencia lo ha sustentado como el partido liberal que lo inició y desarrolló antes, mucho antes

que estallara la insurrección, y precisamente para precaverla y evitarla.

A este pensamiento respondían y en este propósito se inspiraban las reformas del señor Maura que, si en su aprobación no hubieran tropezado con tan grandes dificultades parlamentarias y si, convertidas en ley, hubieran podido aplicarse oportunamente, tenemos derecho á creer que habrían evitado las desdichas y prevenido los horrores de la presente insurrección.

Pudo vencer aquellas dificultades parlamentarias el partido liberal, consintiendo ciertas alteraciones de forma que en nada menoscabaran el valor del primitivo proyecto y que trajeran á un acuerdo común á todos los partidos insulares y peninsulares. Cuando este acuerdo fué convertido en ley, ya comenzaba la insurrección; pero lejos de ver en ello un motivo para detener la implantación de las reformas, creímos, por el contrario, que ésta debía apresurarse con el firme y constante propósito de ayudar con la acción política los indiscutibles triunfos de nuestro ejército contra los rebeldes.

En concepto, pues, del partido liberal, la acción política debía acompañar incesantemente á la acción militar: á esto obligaba la obediencia ineludible que la ley siempre reclama: esto nos exigían además nuestros solemnes compromisos porque si el partido liberal quería conseguir á todo trance la pacificación material por la guerra, no ambicionaba menos asegurar por la política la paz moral en aquel pedazo del territorio nacional. Nuestro ejército vence siempre, y en todas partes, como que representa mejor que nadie las energías de la patria; pero todos los esfuerzos del mundo no son bastantes para mantener la paz en Cuba sólo son las bayonetas.

El gobierno se decidió, sin embargo, por el sistema exclusivo de las armas (como si por ese solo medio, guerras de esta índole pudieran llevarse á término); y á los campos de Cuba mandó doscientos mil hombres y los tesoros de la Península.

El partido liberal, aunque más fiel cada día á su programa, creyó, sin embargo, que un alto deber le obligaba á no crear dificultades en aquellas circunstancias, y mucho menos suscitar obstáculos á la iniciativa de los caudillos de nuestro ejército. Antes al contrario, ensalzando y glorificando el probado valor y las altas virtudes de los institutos armados, se esforzó en llevar á todas partes la confianza que vivamente sentía de que, en caso extremo, serían aquellos capaces de vencer aun mayores dificultades.

El tiempo y los sucesos han venido á afirmar nuestro convencimiento. El gobierno, rindiéndose al fin á la evidencia, ha querido cambiar de sistema y unir á la acción militar la política y la diplomática, sin darse cuenta que sólo son fecundas tales evoluciones cuando van acompañadas de una seria transformación de las creencias, pues de otro modo la acción política, lejos de fortalecer la militar, la contradice y debilita, formándose dos corrientes opuestas que mutuamente se estorban y destruyen y cuyo choque produce la ineficacia y el descrédito de ambas.

Por eso pudo ver con resignación el partido liberal que se le arrebatará su bandera reformista; pero no debe consentir que se la desacredite. Si la nueva

política no ha de ser aplicada por autoridades que inspiren confianza á todos (y no pueden inspirarla quienes siempre la combatieron) y si á su aplicación no preside un gran espíritu de rectitud sin preferencias para ninguna de las agrupaciones políticas allí existentes, vale más no implantarla: un desengaño á estas horas produciría irremediables consecuencias.

Sobre las reformas decretadas por el gobierno, deliberadamente omite su juicio el partido liberal, porque ya la oposición sería estéril y la crítica ningún fruto habría de producir. Con reparos inútiles para el bien, no queremos disminuir en un ápice la influencia que las reformas puedan ejercer en la consecución de la paz. Pero lo que no es lícito callar es que esas reformas no son la resolución del problema de Cuba. Con ellas parece haberse propuesto el gobierno el aplazamiento indefinido de las interesantes cuestiones económicas y comerciales que la ley de 10 de Marzo planteaba, y cuya solución imperiosamente exigía. En el molde de aquella ley fácilmente cabían las más progresivas medidas; pero el gobierno, perpetuamente indeciso entre las concesiones á la colonia y los privilegios de la Metrópoli, carecía de impulso para moverse en ningún sentido, y en espera del arancel que los cubanos elaborasen, prometía, en las Cortes primero y en la Gaceta después, la publicación de otro interino, que en vano aguardan todavía Cuba y la Península.

En vez de cumplir la ley se ha preferido desprestigiarla, y, á espaldas del Parlamento, han surgido unas reformas cuya implantación depende de autoridades que días antes consideraban criminal el mero anuncio de semejante mudanza. La cuestión arancelaria, constantemente recordada por el mismo gobierno como necesidad indeclinable del momento y clave del comercio y del presupuesto de Cuba, queda sin resolver, y en suspenso quedan igualmente la vida mercantil y la suerte económica de la isla.

De todo lo dicho fácilmente se deduce cual hubiera sido la conducta del partido liberal desde el gobierno en las expresadas circunstancias. Habría cumplido el programa con tanto tesón manteniendo sin vacilaciones ni temores, llevando mayor moderación á los procedimientos de la guerra, energía mayor á la acción diplomática y mayor sinceridad á la política.

Al efecto hubiera puesto al frente del ejército un general que, sin menoscabo de su consecuencia y autoridad, pudiera cambiar el presente sistema de guerra por otro en armonía con la nueva política, modificando aquel estado social, hoy tan anómalo y desequilibrado, que pone á muchos hijos de Cuba en la horrible alternativa de irse á la manigua ó sucumbir en la miseria. Habría dividido la enorme tarea de combatir la insurrección y entablar el necesario nuevo régimen político, encomendando esta última labor á persona experimentada en las complejas funciones del gobierno, cuyas condiciones no sólo no enervaran sino que realzasen el prestigio del jefe de nuestro ejército en aquellas latitudes. De este modo se facilitaría el difícil acomodamiento de las reformas á las necesidades y circunstancias del tiempo, condición esencial en toda obra política, y en el presente caso tanto más delicada cuanto que, encaminándose á la autonomía de la

colonia, implica el afianzamiento íntegro de la soberanía española, resolviendo á un tiempo mismo los graves problemas del presupuesto de esa soberanía. Distribución de la Deuda y establecimiento del Arancel antillano, en términos que, al surgir la nueva personalidad del seno de la patria, queden cimentados el porvenir de nuestras relaciones económicas y del crédito público sobre la base de un compromiso inalterable y de un mutuo interés, ajenos por completo á extrañas conveniencias.

No piensa el partido liberal que á la generosidad y al amor de la nación española respondan con criminal indiferencia las personas pacíficas y honradas de la isla de Cuba, omitiendo aquella diligencia con que pueden contribuir á la disolución de las bandadas insurrectas; ni entiendo que dejaría de influir en las definitivas soluciones económica y política la mayor rapidez en la pacificación, á la cual hay que aplicar todas las energías, simultaneando el rigor de las armas contra los rebeldes irreducibles con los medios atractivos para aquellos hijos de Cuba que deseen vivir dueños de sus destinos, bajo la antigua bandera española.

En cuanto á las islas Filipinas, temerario sería determinar desde luego las modificaciones que hayan de introducirse en su régimen y gobierno. Por ahora, todos los esfuerzos han de dirigirse á conseguir cuanto antes la completa pacificación del Archipiélago, y á curar las heridas de la guerra por medio de una administración paternal que de las desgracias recientes sólo guarde el recuerdo indispensable para evitar su repetición y que, esclava de la justicia, proteja y fomente los elementos de riqueza de aquel hermoso país. Entretanto, con el estudio de los informes oficiales y el examen de las causas que han provocado la rebelión, se hallará sin duda el medio de robustecer aquellos organismos políticos, económicos y militares, que no deben servir jamás para la opresión y esclavitud de los indios, porque así no se gobierna en parte alguna. De este modo, sin olvidar los elementos tradicionales que hasta ahora han servido de base á nuestra dominación, se ensancharán los cimientos de la soberanía de España, cuya seguridad y duración depende de la garantía que ofrezca á la propiedad, al trabajo y á las familias de aquellos españoles.

Eso es lo que, en posesión del poder, habría hecho el partido liberal: esto lo que habría sostenido en las Cámaras, al ejercer su derecho de crítica y ofrecer al país y á la Corona la manera de sustituir la desahogada y, para el bien, infecunda conducta del Gobierno. Entiende que sus procedimientos políticos habrían aminorado los sacrificios y economizado la sangre española. Sea responsable quien deba de que esto no haya sucedido; ni siquiera atenuará su culpa la necesidad de atender á dificultades interiores; pues nunca fué más sincero ni más incondicional el concurso de la nación.

Todavía cree el partido liberal que la rápida y enérgica aplicación de sus principios y medios de gobierno, podría detener el curso de los males que afligen á la patria y acercarla á la pacificación de sus colonias; pero siente ya fundados temores de que la continuación, aun por breve plazo, del actual sistema militar y

político haga perder su virtualidad y prive de su fuerza redentora á los expuestos procedimientos, en los cuales su fe es inquebrantable.

En estas condiciones, el silencio sería deslealtad á la patria y á la Monarquía, y la tardanza en denunciar tamaños errores complicidad con los que los cometen.

Madrid 24 Junio 1897.

La salud pública EN ZAMORA

Se ha fantaseado tanto, se han hecho circular con mejor ó peor intención ó sin intención alguna alarmas infundadas, se ha hecho tanto comentario sobre la epidemia de viruela de que se suponía infestada esta capital, se ha hablado tanto por impresión, que ha llegado á desconfiarse hasta de los partes oficiales de demografía; por eso nos hemos abstenido de toda noticia que pudiera haberse acogido con reserva, y hoy publicamos el único documento de que nadie puede dudar y que demuestra que nada extraordinario ha ocurrido ni ocurre en la salud pública en Zamora.

Dice así:
«Don Felipe Fernández Estéban, Abogado, Juez municipal del distrito de Zamora y encargada del Registro civil de la misma»

Certifico: Que examinados los libros de este Registro civil de mi cargo, resulta que las defunciones ocurridas en este término municipal hasta el día veinticuatro de Junio inclusive de los años que á continuación se espresan, son las siguientes:

En el año de 1893,	fallecieron	297	
En el año de 1894,	id.	272	
En el año de 1895,	id.	258	
En el año de 1896,	id.	265	
En el año de 1897,	id.	232	
Y comparados los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio, hasta el 24 inclusive del año 1896 con los iguales del actual, resulta que en			
Enero de 1896,	fallecieron	46; en el actual	39
Febrero de »	id.	45; id.	34
Marzo de »	id.	48; id.	41
Abril de »	id.	49; id.	31
Mayo de »	id.	48; id.	47
Junio de »	id.	32; id.	40

Así resulta de los antecedentes dichos. Para hacerlo constar á petición de varios comerciantes de la localidad, expido, sello y firmo el presente en Zamora á veinticinco de Junio de mil ochocientos noventa y siete.—El Juez, Felipe Fernández Estéban.—P. S. M., Secretario, Jesús Valcarce.»

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA. Madrid 24 de Junio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA. Esta tarde se ha celebrado en el Círculo Liberal la anunciada reunión de las minorías, para oír la lectura del Manifiesto del partido.

Antes de las cinco se encontraban reunidos casi todos los senadores y diputados liberales que están en Madrid, notándose la ausencia de los señores Gamazo, Maura y la mayoría de los que figuran en el grupo de estos distinguidos políticos.

Tampoco concurrieron al acto el señor Canalejas, que se hallaba fuera de Madrid, ni el señor Gallego (D. Tesifonte). Minutos después de las cinco llegó al círculo el señor Sagasta, aguardado por sus amigos con verdadera impaciencia.

Los reunidos esperaron hasta las cinco y media para dar tiempo á que llegaran todos los que se habían propuesto concurrir al acto, y á esa hora ocupó entre aplausos la presidencia el señor Sagasta.

Este expuso ligeramente los motivos que le han impulsado á redactar el Ma-

nifiesto, que les leía para su aprobación. La lectura del documento duró poco más de media hora.

Al terminar la lectura hubo aplausos y algunos vivas al señor Sagasta, entre ellos uno del señor Ramos Calderón.

Inmediatamente, muchos de los reunidos pasaron al salón donde se les tenía preparado un refresco, y allí se hicieron los principales comentarios al Manifiesto.

Acerca del mismo no fueron unánimes los comentarios, por entender muchos que adolece el documento de bastante vaguedad en algunos de sus puntos de mayor importancia, entre ellos el referente á la autonomía en Cuba.

Un exministro debió advertir cierta frialdad porque se creyó en el caso de hacer presente que no conviene ahora, en modo alguno dar la nota aguda, pues está ha de venir por sus pasos contados.

Lo que más ha satisfecho del Manifiesto, ha sido el párrafo final, en el que se declara que los liberales no aparecerán nunca con su silencio como cómplices de los errores del gobierno conservador.

El acto realizado esta tarde por los liberales tuvo término con una segunda lectura del Manifiesto, hecha por el señor Aguilera, ante socios del círculo.

Ha ingresado en el partido liberal nuestro distinguido amigo el diputado provincial por el distrito de Mérida (Badajoz), don Antonio Pacheco y Lerdo de Tejada.

El señor Sagasta, á quien fué presentado por el exministro señor López Puigcerver; dispuso al neófito entusiasta acogida, prodigándole las frases de cortesía y cariño que son proverbiales en el jefe del partido liberal.

La influencia y prestigio del señor Pacheco en el distrito de Mérida, hacen que su ingreso sea de gran importancia para el partido liberal.

El señor ministro de Ultramar ha recibido un cablegrama del gobernador general de la isla de Cuba, participándole que habiendo revisado los expedientes de 93 deportados existentes en la actualidad en la Península, se le autoriza para poder regresar á la isla de Cuba.

El Corresponsal.

El señor Pérez de Célis.

Hoy ha cesado en el cargo de magistrado de esta Audiencia provincial el señor don Vicente Pérez de Célis.

La incompatibilidad que determina la ley, por llevar más de ocho años en esta Audiencia, ha sido la causa de su traslación á la de Orense.

Sentimos muy de veras la ausencia de magistrado tan inteligente y laborioso como el señor Célis, cuya notoria rectitud en el difícil cargo que desempeñaba le hizo acreedor á las muchas consideraciones y respetos que en esta capital se le guardan.

Ajeno á la política, jamás cedió á imposiciones ni recomendaciones de nadie, y nadie que le conociera osaría hacérsela; la justicia es su norte y su conciencia la única que dicta sus fallos.

La afabilidad y modestia del Sr. Pérez de Célis, le granjearon muchas simpatías, dejando por todo ello gratísimos recuerdos en esta población.

La provincia de Orense está de enhorabuena al llevar para sí funcionario tan competente y probo como lo es el señor Célis, á quien quisieramos volver á tener entre nosotros, ejerciendo la difícil misión de la administración de justicia, deseándole en tanto un feliz viaje, y si de satisfacción le sirve, la seguridad de las muchas simpatías y gratos recuerdos que en Zamora deja.

NOTICIAS

IMPORTANTE

Habiendo caducado el plazo para el abono á las dos corridas de toros que habrán de verificarse en los días 29 y 30 del corriente, se advierte al público que el despacho de localidades se establece el día 26 en el Kiosco de la Plaza de Sagasta desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, y desde las cuatro á las ocho de la noche.

Movimiento de población.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido las siguientes:

Nacimientos.
Teresa Prieto Ramos,
Guadalupe Gago Matín,

TEATRO

Mañana sábado debutará la compañía del señor González en nuestro teatro principal con la magnífica obra *El tanto por ciento*, terminando el espectáculo con el juguete cómico *Mi misma cara*.

El domingo estrenará la graciosísima comedia *Los Gansos del Capitolio*.

El abono queda cerrado el sábado y la empresa aumentará los precios de las localidades no abonadas en los días de las corridas de toros.

Ha sido destinado al Batallón Reserva de Castrejana, el teniente coronel don Leopoldo Povo Nuñez.

En el paseo de la Glorieta se colocarán cuatro lámparas incandescentes, además de los arcos que hay en él.

Los arcos voltaicos del paseo de San Martín, han sido cambiados por otros de mejores condiciones.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en las militares A CARGO DE

Don Zacarías Macho

Y Don Ildelfonso Maés.

El curso empezará el día primero de Julio. Para informes dirigirse á los directores, San Torcuato, núm. 68.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. (De ayer 24)

El Consejo.

En el Consejo con la reina el señor Cánovas haciendo el resumen de política exterior dió cuenta á S. M. de la importancia de las fiestas en honor de la reina Victoria y después explicó el estado de la guerra de Cuba y la actitud de los Estados Unidos.

Un decreto.

Se firmó el decreto de adhesión y conformidad con los acuerdos del Congreso postal de Budapest.

De la guerra.

General Weyler dá cuenta de su llegada á Cienfuegos y de varios encuentros en que se hicieron á los rebeldes 9 muertos.

Fue batido el cabecilla Clemente Gomez y sorprendido el campamento de Federico Nuñez. Se presentaron 24.

Sánchez Ortiz.

A PRECIO DE FABRICA

Se propone realizar el gran surtido de sombrillas fin de siglo y palos madera de la más alta novedad.

AGAPITO VELASCO,

PLAZA DE SAGASTA, 22, ZAMORA.

Bastones, paraguas y parasoles en las mismas condiciones, como igualmente el calzado de verano.

Completo surtido en Optica anteojos cristal roca con toda la garantía que desee el comprador, de 50 pesetas en adelante.

PERSIANAS

á siete reales el metro.

Agapito Velasco, Plaza de Sagasta, 2.

Se sirven encargos á todos los pueblos de la provincia.

VENTAS AL CONTADO

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras militares y civiles

dirigida por el primer Teniente de Caballería

Don Antonio Pina Cuenea.

Darán principio las clases para la convocatoria de Noviembre, el 15 de Junio.

SAN ANDRÉS. 51. 2.º
ZAMORA

HIERRO BELLIDO

Prodigioso medicamento para combatir la anemia, cloro-anemia, flujo blanco, escrófulas, linfatismo y debilidad orgánica, como lo comprueban más de doscientos casos curados en el transcurso del año en Zamora y su provincia.

Supera con ventaja á todos los preparados ferruginosos conocidos.

Depósito único para esta capital,

FARMACIA Y DROGUERIA

DE

MARTINEZ,

Santa Clara, 3, y San Torcuato, 6.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

Gran Port-folio de Fotografías

de Zamora y su provincia.

Está en preparación por la casa editorial del **HERALDO**.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORA

EN LOS ALMACENES TITULADOS

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

Victoria, 6, y Constitución, 11.

NUEVA ORGANIZACIÓN DE ESTOS ALMACENES

Apertura de ventas uos los últimos modelos y verdaderas preciosidades en esclavinas, collets, figuras, golas, tocas y sombreros.

Todo lo más nuevo que ha creado la moda en sedas, tejidos transparentes, lanas, gasas, plisse y gofradas, para trajes, blusas y combinaciones.

Talleres para la confección de abrigos y vestidos bajo la dirección de una gran modista de París.

Solicitar muestras y precios de las telas y de los trajes confeccionados.

Sistema de venta establecido en estos almacenes, **PRECIO FIJO INALTERABLE**

DIRECCION PARA LA CORRESPONDENCIA,
AGUIRRE HERMANOS. -- VALLADOLID